

Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Obtención Licencia de Conducir Clase A-1/A-2/A-3

2. Descripción del Trámite

Inscripción e ingreso al sistema cancelando derechos municipales, en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hrs., y Martes y Jueves de 14:30 hrs., a 17:00 hrs., toma de fotografía digital; se asigna día y hora de exámenes; aprobado los exámenes se entrega la licencia al día hábil siguiente.

3. Usuarios

A- 1 : Para Conducir Taxis.

A - 2 : Para conducir taxis, ambulancias, o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas, con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.

A - 3 : Para conducir taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas, sin limitaciones de capacidad de asientos.

4. Requisitos o Documentos a presentar

a) Tener como mínimo 20 años de edad

b) Cédula nacional de identidad o extranjería

c) Certificado de estudios original o fotocopia autorizada ante notario (egresado de enseñanza básica).-

d) Acreditar haber estado en posesión de licencia Clase B durante 2 años, adicionalmente acreditar en caso de la Clase A3 haber estado en posesión durante a lo menos 2 años de la licencia Clase A1 o A2.

e) Declaración jurada que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 19.366 y su reglamento. Esta acreditación esta basada en el artículo 4º Ley 19.710 del 20 de Enero del 2001.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- f) Certificado original de egreso de la Escuela Profesional de Conductores, acreditando la clase profesional cursada.
g) Rendir y aprobar exámenes : entrevista médica, control psicométrico prueba teórica y práctica.

NOTA : si se reprobaban los exámenes teóricos y prácticos, se podrán repetir por una vez en un plazo que va entre quince y veinticinco días posteriores al primer examen. La no presentación a esta nueva prueba o si persiste la reprobación generará una denegación de licencia por un plazo de 30 días y posteriormente de 6 meses cada nueva denegación.

5. Costo

0,35 UTM (más valor certificado de antecedentes que se obtiene en la misma Dirección de Tránsito).

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Tránsito y Transporte Público
Nombre Unidad : Sección Licencias de Conducir
Dirección : Varas Nº 972
Teléfono : 045-973571
e-mail :tránsito@temucochile.com